



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## Resolución Ejecutiva Regional

N° 121 - 2022-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 13 ABR. 2022

### VISTO:

Mediante OFICIO N° 513-2022DG-DIRESA-AP., la Dirección Regional de Salud de Apurímac, solicita incorporación de saldos de balance 2021 de IOARRs de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencias con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad. Asimismo, el inciso 3 de dicho numeral, señala que los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante OFICIO N° 513-2022DG-DIRESA-AP., la Dirección Regional de Salud de Apurímac, solicita incorporación de saldos de balance 2021 de las inversiones con CUI N° 2489374, N° 2489378, N° 2489421, N° 2489428, N° 2489444, siendo la suma de S/. 231,109.00 soles de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados;

Que, con Informe N° 807-2022-GRAP/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de la incorporación presupuestaria de tipo 002 (Crédito Suplementario) en el presupuesto institucional del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac, hasta por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NUEVE con 00/100 soles (S/. 231,109.00) en la fuente de financiamiento Recursos Determinados;





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



121

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias, Leyes Nros. 27902 y 28013, Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del año 2018;

### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO 1º. Objeto

Autorizar la incorporación de saldos de balance 2021 en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NUEVE 00/100 SOLES (S/. 231,109.00)** en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados:

INGRESOS	EN SOLES
<b>FTE. FTO</b> : 5 RECURSOS DETERMINADOS	<b>231,109</b>
<b>RUBRO</b> : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUNAS Y PARTICIPACIONES	<b>231,109</b>
<b>TIPO DE RECURSO</b> : 18-0 CANON	<b>231,109</b>
GENERICA : 1.9. SALDOS DE BALANCE	231,109
SUB GENERICA : 1.9.1. SALDOS DE BALANCE	231,109
SUB GENERICA DETALLADA : 1.9.1.1. SALDOS DE BALANCE	231,109
ESPECIFICA : 1.9.1.1.1. SALDOS DE BALANCE	231,109
ESPECIFICA DETALLADA : 1.9.1.1.1.1. SALDOS DE BALANCE	231,109
	=====
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>231,109</b>
	=====
<b>EGRESOS</b>	
<b>SECCIÓN SEGUNDA</b> : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
<b>PLIEGO</b> : 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	<b>231,109</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b> : 400 SALUD APURIMAC	<b>231,109</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b> : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	<b>231,109</b>
<b>PROYECTO</b> : 2.489374 ADQUISICION DE MONITOR MULTI PARAMETRO, CAMA CLINICA RODABLE, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y PULSIOXIMETRO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CURAHUASI - CURAHUASI DISTRITO DE CURAHUASI, PROVINCIA ABANCAY, DEPARTAMENTO APURIMAC	<b>9,663</b>
<b>ACCIONES DE INVERSION</b> : 6.000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	<b>9,663</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> : 5 RECURSOS DETERMINADOS	9,663
<b>CATEGORÍA DEL GASTO</b> : 6 GASTOS DE CAPITAL	9,663
<b>TIPO DE TRANSACCIÓN</b> : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	9,663
<b>GENERICA</b> : 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,663
<b>PROYECTO</b> : 2.489378 ADQUISICION DE MONITOR MULTI PARAMETRO, CAMA CLINICA RODABLE, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y PULSIOXIMETRO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HUACCANA - HUACCANA DISTRITO DE HUACCANA, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURIMAC	<b>6,218</b>





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Gobierno Regional  
de Apurímac

121

**ACCIONES DE INVERSION** : 6.000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS 6,218  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 5 RECURSOS DETERMINADOS 6,218  
**CATEGORÍA DEL GASTO** : 6 GASTOS DE CAPITAL 6,218  
**TIPO DE TRANSACCIÓN** : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 6,218  
**GENERICA** : 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 6,218

**PROYECTO** : 2.489421 ADQUISICION DE MONITOR MULTI 1,015  
 PARAMETRO, CAMA CLINICA RODABLE, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y PULSIOXIMETRO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CHALHUANCA - CHALHUANCA DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA AYMARAES, DEPARTAMENTO APURIMAC

**ACCIONES DE INVERSION** : 6.000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS 1,015  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 5 RECURSOS DETERMINADOS 1,015  
**CATEGORÍA DEL GASTO** : 6 GASTOS DE CAPITAL 1,015  
**TIPO DE TRANSACCIÓN** : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 1,015  
**GENERICA** : 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 1,015

**PROYECTO** : 2.489428 ADQUISICION DE MONITOR MULTI 25,675  
 PARAMETRO, CAMA CLINICA RODABLE, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y PULSIOXIMETRO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS TAMBOBAMBA - TAMBOBAMBA DISTRITO DE TAMBOBAMBA, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC

**ACCIONES DE INVERSIÓN** : 6.000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS 25,675  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 5 RECURSOS DETERMINADOS 25,675  
**CATEGORÍA DEL GASTO** : 6 GASTOS DE CAPITAL 25,675  
**TIPO DE TRANSACCIÓN** : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 25,675  
**GENERICA** : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 25,675

**PROYECTO** : 2.489444 ADQUISICION DE MONITOR MULTI 188,538  
 PARAMETRO, CAMA CLINICA RODABLE, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y PULSIOXIMETRO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS SAN CAMILO DE LELIS (CHUQUIBAMBILLA) - CHUQUIBAMBILLA EN LA LOCALIDAD CHUQUIBAMBILLA, DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA GRAU, DEPARTAMENTO APURIMAC

**ACCIONES DE INVERSIÓN** : 6.000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS 188,538  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 5 RECURSOS DETERMINADOS 188,538  
**CATEGORÍA DEL GASTO** : 6 GASTOS DE CAPITAL 188,538  
**TIPO DE TRANSACCIÓN** : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 188,538  
**GENERICA** : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 188,538

=====

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 231,109

=====

**TOTAL PLIEGO** 231,109

=====





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



121

## Artículo 2º. Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

## Artículo 3º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 4º. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31º, del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

GRPPAT/RVC  
SGPPTO/DPC  
JOA



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000116

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/04/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 121-2022

MES : ABRIL  
 FECHA DE SOLICITUD : 13/04/2022  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION SALDO DE BALANCE IOARR 2489374, 2489378, 2489421, 2489428, 2489444 (OFICIO N°513-2022-DG-DIRESA E INFORME N°012-2022-DEP E-DIRESA-AP)  
 TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002								
						0	231,109	
2489374						0	231,109	
						0	9,663	
18						0	9,663	
	6	2.6				0	9,663	
2489378						0	231,109	
						0	6,218	
18						0	6,218	
	6	2.6				0	6,218	
2489421						0	231,109	
						0	1,015	
18						0	1,015	
	6	2.6				0	1,015	
2489428						0	231,109	
						0	25,675	
18						0	25,675	
	6	2.6				0	25,675	
2489444						0	231,109	
						0	188,538	
18						0	188,538	
	6	2.6				0	188,538	
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>231,109</b>	

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18								0	231,109
	1.9							0	231,109
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>231,109</b>

